CONTRATO No. 4600106381 de 2026
PERIODO DE VERIFICACIÓN: Junio, Julio, Agosto de 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 21 septiembre de 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	SISTEMAS SENTRY S.A.S
NIT:	811.007.634-3
REPRESENTANTE LEGAL:	DARÍO GÓMEZ RENDÓN
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	8.353.247
OBJETO:	SUSCRIBIR, ACTUALIZAR, BRINDAR SOPORTE Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTELIGENTE DE GESTIÓN DE TURNOS MARCA SENTRY
VALOR INICIAL:	CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L ($128.596.422) IVA incluido
ADICIONES:	NO SE HAN REALIZADO ADICIONES
VALOR MÁS ADICIONES:	CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L ($128.596.422) IVA INCLUIDO
DURACIÓN INICIAL:	DOCE (12) MESES
AMPLIACIONES:	NO SE HAN REALIZADO AMPLIACIONES
SUSPENSIONES:	NO SE HAN REALIZADO SUSPENSIONES

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO:	TRES (3) DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS (2026)
FECHA DE TERMINACIÓN:	DOS (02) DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISIETE (2027)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600106381 de 2026, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021 , https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.**

El contratista Sistemas Sentry S.A.S, durante el periodo objeto de supervisión marzo, abril y mayo de 2026, viene cumpliendo el objeto contractual: "*Suscribir, actualizar, brindar soporte y mantenimiento al sistema inteligente de gestión turnos marca Sentry*" y al alcance "*Contratar la renovación de las licencias y el mantenimiento general del sistema de turnos marca Sentry, que garantice la operatividad del mismo con el fin que permita administrar, gestionar y controlar el*

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

proceso de atención al público mejorando la prestación de servicio a los ciudadanos, a través de los canales presencial y virtual. A lo anterior se suma el goce de todas las actualizaciones y evoluciones o nuevas versiones del sistema (estas últimas sin costo adicional para la entidad).

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas,**

En el periodo evaluado, el Contratista cumplió con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo y la propuesta técnica y económica tal como se detalla en el presente informe.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante, así como, el registro de entrega de productos e informes por parte del contratista**

El contratista viene desarrollando las obligaciones contenidas en el contrato, así:

1. Sistemas Sentry, aportó comunicación con fecha del cuatro (4) de febrero de 2026 donde certificó la disponibilidad de 15 licencias para Visión Web y el agendamiento de citas para la atención presencial y virtual, las cuales pueden ser activadas de conformidad a demanda de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía.



Medellín 4 de febrero del 2026

Señores
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
La ciudad

Cordial saludo,

Sistemas Sentry SAS identificada con NIT 811.007.634-1 certifica que mediante el ANEXO AL CONTRATO 4600106381 DE 2026 el Distrito de Medellín adquirió por un año el uso de 15 licencias para Visión Web; Agendamiento de citas virtual para atención presencial y, el soporte técnico, mantenimiento y evolución del sistema Visión Elite. De acuerdo con la propuesta comercial. Así mismo, certificamos que dichas licencias y agendamiento, se encuentran disponibles para ser activadas por parte de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía.

Cordialmente,

DARÍO GÓMEZ RENDÓN
Representante legal
Sistemas Sentry

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Frente a lo antes anotado, la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía activó las 15 licencias Visión Web, así:

Licencias Vision Web	
SEDE	**Cantidad de Licencias Vision Web**
CAD, Sótano A	3
Ingresos	3
Centro de Servicios Plaza Mayor	4
Tesorería	1
Línea	4
TOTAL	**15**

2. Respecto al agendamiento para la atención presencial y virtual, la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía viene ejecutando dicha aplicación en las siguientes sedes:

Aplicación Agendamiento	
Sede	**Aplicación Agendamiento - Presencial y Virtual-**
Sótano A	8
Mascerca Floresta	1
Mascerca Castilla	2
Centro de Servicio Villa del Socorro	2
Centro de Servicio Santo Domingo	3
Centro de Servicio a la Ciudadanía 20 de Julio	3
Centro de Servicio a la Ciudadanía Ladera	2
Casa de Gobierno San Antonio de Prado	1
Casa de Gobierno San Cristóbal	1
Casa de Gobierno AltaVista	1
Centro de Servicio a la Ciudadanía el Bosque	3
Centro de Servicio a la Ciudadanía Manrique	1
Centro de Servicio a la Ciudadanía Robledo	2
Total	**30**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. Sistemas Sentry S.A.S. garantizó la presencia de personal idóneo (tecnólogos en telecomunicaciones, sistemas y electrónica) en las diferentes solicitudes realizadas para desarrollar el objeto contractual.

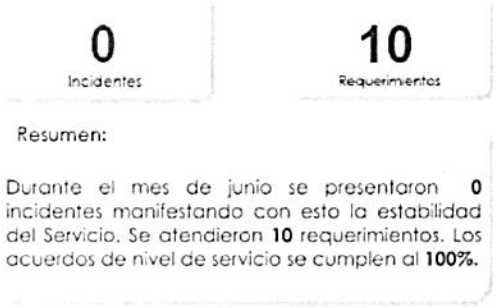
4. En el trimestre objeto de supervisión, Sentry ejecutó el tercer ciclo de mantenimiento preventivo en el cual se realizaron las siguientes actividades: actualización del sistema operativo; actualización de Driver faltantes; actualización de navegadores; borrado archivo temporales; liberación de espacio del disco; limpieza de polvo; limpieza mini PC y adecuación del cableado.

 Se concluyó que los aplicativos operan con normalidad, no se reportaron daños en los equipos revisados, la operatividad del hardware es estable, sin presentar alertas ni inconvenientes de desempeño y, la operatividad del software es correcta con ejecución normal de los sistemas instalados.

5. Durante este trimestre, el contratista atendió las solicitudes a incidentes y requerimientos, así:

Incidentes y Requerimientos:

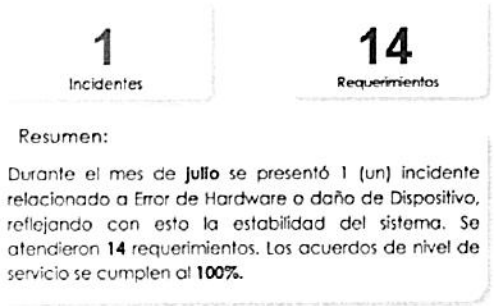
Mes de Junio





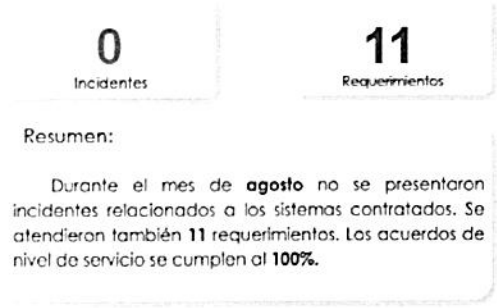
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

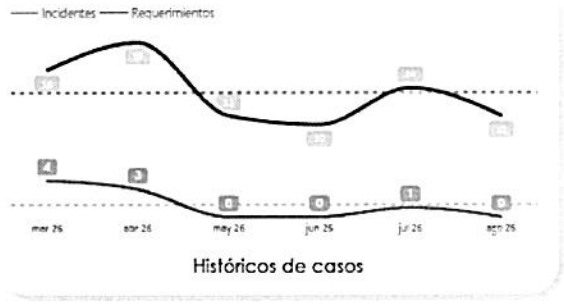
Mes de Julio





Mes de Agosto:





Relación de incidentes:

Durante el periodo objeto de supervisión (junio, julio y agosto de 2026), Sentry atendió 1 incidente en el mes de julio de 2026, que correspondió a dispositivo de la dispensadora de turnos ubicada en la sede La Ladera, el cual fue subsanado.

Relación de Requerimientos:

Durante el trimestre objeto de supervisión, se atendieron en total 35 requerimientos que obedecieron a las siguientes solicitudes:

- Políticas de seguridad (atención de turnos, gestión de colas en consola)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Hardware (dispensadora)
- Red inestable o políticas de navegación (disponibilidad de equipo, dispensadora)
- Generación de reportes (exportación reportes)
- Configuración del sistema (emisión de turnos en dispensadora, anuncio de turno en dispensadora, sincronización con servidor, agendamiento de turnos, gestión de colas en consola)
- Red y conectividad Instalación Mantenimiento o Cableado (anuncio de turnos, dispensadora)
- Dispositivo apagado (anuncio de turnos)

Así mismo, se contó con acompañamiento en sitio para la instalación de la impresora de turnos y revisión de la torre de turnos en Educación, Plaza Mayor e Ingresos.

Los requerimientos antes mencionados se presentaron en las siguientes sedes: Educación, Ingresos, Tesorería, San Sebastián de Palmitas, Plaza Mayor, La Ladera, Villa del Socorro, Sótano A, Mascerca Belén, Santo Domingo, Mascerca Floresta, entre otras sedes.

Respecto a los ANS, el porcentaje promedio de cumplimiento fue del 100% lo que evidencia oportunidad en la atención a las solicitudes realizadas por el Distrito.

6. Durante el periodo objeto de informe, no se presentaron partes defectuosas en los equipos marca Sentry, que ameritaran ser reparados o reemplazados.

7. Durante el mes de julio se realizaron mejoras en el proceso de solicitud de turnos y confirmación de citas, orientadas a fortalecer la experiencia de la ciudadanía, mediante un proceso más ágil, intuitivo y pedagógico que facilita la interacción con el sistema y permite realizar de manera más sencilla la solicitud de turnos y la confirmación de citas.

8. Durante el mes de agosto, desde el equipo de trabajo de servicio a la ciudadanía se asistió a capacitación para reforzar conocimientos sobre el uso de la plataforma Vision Center 5.0, conocer sus principales funcionalidades y

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

contar con una guía de consulta para apoyar los procesos de implementación, configuración y acompañamiento.

9. Durante el tiempo de ejecución del contrato, no se presentaron vulnerabilidades ni cambios al software que afectaran la operación.

10. Sistemas Sentry aportó para el periodo objeto del presente informe de supervisión, el pago de aportes al sistema general de seguridad social y pensión, así como, los aportes parafiscales.

11. Durante el periodo reportado, no se materializó ninguno de los riesgos previstos.

12. Sistemas Sentry presentó mes a mes informe de la gestión realizada, es decir, la ejecución de los meses junio, julio y agosto de 2026.

13. Sentry acata e implementa las recomendaciones dadas desde la supervisión, cuando se requieren.

14. El contratista, facilita la labor de la supervisión dando respuesta a las diferentes solicitudes emanadas por el Distrito de Medellín.

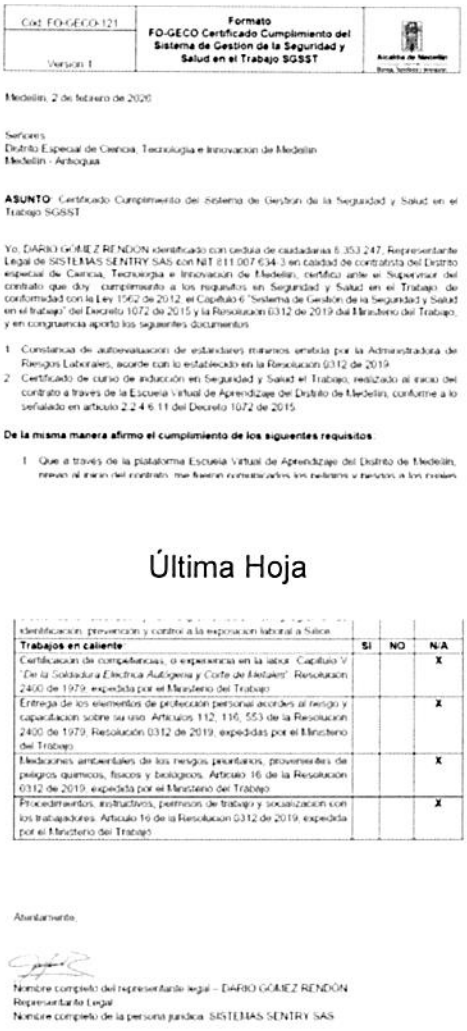
15. Dando cumplimiento al Documento Específico "*DE - GETH Lineamientos de Contratación Referente al Cumplimiento de Requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el Trabajo - SG SST*" expedido por la UGRL del Distrito, el contratista aportó:

 a. Formato *"FO-GECO Certificado Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST"* debidamente firmado por el Representante Legal.

 Copio extracto de la primera y última hoja donde se evidencia lo antes citado.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Hoja 1.



Cod. FO-GECO-121	Formato FO-GECO Certificado Cumplimiento del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST	
Version 1		

Medellin, 2 de febrero de 2026

Señores
Distrito Especial de Ciencia, Tecnologia e Innovacion de Medellin
Medellin - Antioquia

ASUNTO: Certificado Cumplimiento del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST

Yo, DARIO GÓMEZ RENDON identificado con cedula de ciudadanias 8.353.247, Representante Legal de SISTEMAS SENTRY SAS con NIT 811.007.634-3 en calidad de contratista del Distrito especial de Ciencia, Tecnologia e Innovacion de Medellin, certifico ante el Supervisor del contrato que doy cumplimiento a los requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con la Ley 1562 de 2012, el Capítulo 6 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo" del Decreto 1072 de 2015 y la Resolucion 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, y en congruencia aporto los siguientes documentos

1. Constancia de autoevaluación de estándares mínimos emitida por la Administradora de Riesgos Laborales, acorde con lo establecido en la Resolucion 0312 de 2019.
2. Certificado de curso de inducción en Seguridad y Salud el Trabajo, realizado al inicio del contrato a través de la Escuela Virtual de Aprendizaje del Distrito de Medellín, conforme a lo señalado en artículo 2.2.4.6.11 del Decreto 1072 de 2015.

De la misma manera afirmo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Que a través de la plataforma Escuela Virtual de Aprendizaje del Distrito de Medellín, previo al inicio del contrato, me fueron suministrados los peligros y riesgos a los cuales

Última Hoja

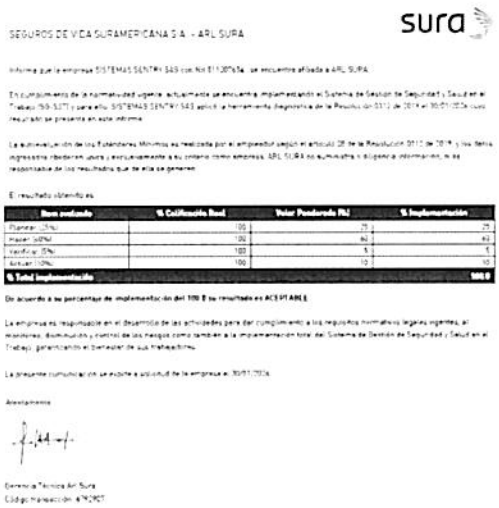
identificación, prevención y control a la exposición laboral a Sílice.			
Trabajos en caliente	**SI**	**NO**	**N/A**
Certificación de competencias, o experiencia en la labor. Capítulo V *"De la Soldadura Eléctrica Autógena y Corte de Metales"* Resolución 2400 de 1979, expedida por el Ministerio del Trabajo			X
Entrega de los elementos de protección personal acordes al riesgo y capacitacion sobre su uso. Artículos 112, 116, 553 de la Resolución 2400 de 1979; Resolución 0312 de 2019, expedidas por el Ministerio del Trabajo			X
Mediciones ambientales de los riesgos prioritarios, provenientes de peligros químicos, físicos y biológicos. Artículo 16 de la Resolución 0312 de 2019, expedida por el Ministerio del Trabajo			X
Procedimientos, instructivos, permisos de trabajo y socialización con los trabajadores. Artículo 16 de la Resolución 0312 de 2019, expedida por el Ministerio del Trabajo			X

Atentamente,

Nombre completo del representante legal – DARIO GÓMEZ RENDÓN
Representante Legal
Nombre completo de la persona jurídica: SISTEMAS SENTRY SAS

b. Constancia de Sura con fecha 30 de enero de 2026, donde informa la autoevaluación de los Estándares Mínimos de implementación de dicho Sistema, cuyo porcentaje de implementación correspondió al 100%.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA

sura

Informa que la empresa SISTEMAS SENTRY SAS con Nit 811.287.434 se encuentra afiliada a ARL SURA

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello SISTEMAS SENTRY SAS aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 30/01/2026 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019 y los ítems ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra ni asesora información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Ítem evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (60%)	100	60	60
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total Implementación			100.0

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, documentación y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 30/01/2026.

Atentamente,

Gerente Técnico Arl Sura
Código Habilitación 479257

c. Certificado del curso "*Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo*", realizado por Ernesto Aldair Flórez Díaz el 4 de febrero de 2026 a través de la Escuela Virtual de Aprendizaje del Distrito de Medellín. El participante fue designado por Sistemas Sentry.



EAM0947b

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Certifica que

Ernesto Aldair Flórez Díaz

Documento de identidad 1067889068

Realizó y aprobó el curso de:
Inducción Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Dado en Medellín el 4 de febrero de 2026

Maribel Bustamante Álvarez
Líder de Programa
Unidad de Gestión del Riesgo Laboral
Secretaría de Gestión Humana

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, viene dando cumplimiento a las obligaciones, así:

1. Dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, en el mes de marzo de 2026 se efectuó el pago único acorde con la forma de pago definida (cláusula quinta del anexo al contrato) una vez Sentry realizó la entrega del certificado que acredita la adquisición del licenciamiento para el sistema Visión Web, aplicación de agendamiento para la atención presencial y virtual, así como, presentación de cronograma del mantenimiento preventivo.

2. Se respalda en la NAS la información generada en el Sistema de Turnos relacionada con atenciones por sede, por agendamiento (para la atención presencial y virtual) y la atención virtual, así como información relacionada con los servicios de mayor demanda lo que permitió determinar mensualmente el nivel del servicio.

3. Durante los meses de junio, julio y agosto de 2026 se realizaron diversas reuniones entre la comunicadora, el personal técnico de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía y el equipo de Sistemas Sentry, orientadas a mejorar la presentación y el diseño del llamado en pantalla (turneros y pantallas tv).

4. El supervisor acompañó y vigiló el desarrollo y ejecución del presente contrato y verificó el cumplimiento de los informes, responsabilidad del contratista.

5. Mediante comunicado del 14 de enero de 2026 se asignó como supervisora a Mónica María Henao Ortega.

6. Se verificó el pago de salarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mediante certificado expedido por el Revisor Fiscal.

7. No fue necesario aplicar correctivos ni acciones legales debido a que el cumplimiento del objeto contractual fue el adecuado.

8. El contratista aportó el anexo firmado por su Representante Legal donde expresó el cumplimiento de las obligaciones frente al SGSST, así como, el certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SGSST expedida por su ARL vigente, tal como consta en el numeral 15 de las Obligaciones del Contratista del presente informe.

9. Tal como se señaló en el numeral 3 arriba relacionado, se tuvo varias reuniones con personal de la empresa Sistemas Sentry, donde se presentó intercambio de información que facilita la ejecución del contrato.

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.**

 Tal como se evidencia en las obligaciones del contratista, el contratista realizó entrega de los productos e informes.

- **Porcentaje de ejecución física del contrato**

 A corte 31 de agosto de 2026, el contrato presenta una ejecución física de 58.33%, calculada con base en el tiempo transcurrido frente a la duración total del contrato.

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital:**

 Con la ejecución del contrato se da cumplimiento al proyecto 240202 *"Mejoramiento de la experiencia ciudadana desde la gestión institucional"*, con la siguiente ruta en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 *"Medellín te quiere"*. Pilar "*Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana*", Componente: *"Confianza ciudadana en la gestión pública institucional"*, Programa: *"Transformación de la experiencia de servicio a la ciudadanía en el Distrito para aumentar la confianza institucional"*

- **impuestos y contribuciones**.

Descripción Indicador	Valor Retención
Rtte Fte Serv Licen Software 3.5%	3.782.248,00
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	195.000,00
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	3.079.830,00
Estampilla Universidad de Antioquia	1.080.642,00
Tasa Prodeporte y Recreación 1.3%	1.404.835,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Descripción Indicador	Valor Retención
Ded.Estamp.Pro Innovación 1% Acuerdo 93	1.080.642,00
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	2.161.284,00
Total	**12.784.481,00**

- **Informe de seguimiento a los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable:**

Desde los EP no fue concebido lo atinente a lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable, teniendo en cuenta que se trata de la renovación de licencias y el soporte y mantenimiento al sistema de turnos.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
09.03.2026	01.02.2026 al 28.02.2026	CRISTIAN CAMILO CARDONA PÉREZ Revisor Fiscal T.P. 276914-T
14.04.2026	01.03.2026 al 31.03.2026	CRISTIAN CAMILO CARDONA PÉREZ Revisor Fiscal T.P. 276914-T
11.05.2026	01.04.2026 al 30.04.2026	CRISTIAN CAMILO CARDONA PÉREZ Revisor Fiscal T.P. 276914-T
16.06.2026	01.05.2026 al 31.05.2026	CRISTIAN CAMILO CARDONA PÉREZ Revisor Fiscal T.P. 276914-T
06.07.2026	01.06.2026 al 30.06.2026	CRISTIAN CAMILO CARDONA PÉREZ Revisor Fiscal T.P. 276914-T
11.08.2026	01.07.2026 al 31.07.2026	CRISTIAN CAMILO CARDONA PÉREZ Revisor Fiscal T.P. 276914-T
07.09.2026	01.08.2026 al 31.08.2026	CRISTIAN CAMILO CARDONA PÉREZ Revisor Fiscal T.P. 276914-T

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación.**

 En el contrato no se adquiere ningún producto físico como bienes muebles o inmuebles, por tanto, no se requiere ninguna gestión para la marcación de bienes adquiridos como resultado de la ejecución del contrato.

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato.**

 El presente contrato no registra ninguna modificación.

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y reasignaciones de supervisión.**

 No se han presentado ausencias o reasignaciones de Supervisión.

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación**

 Durante la ejecución contractual no se han materializado riesgos.

- **Informe de la gestión realizada de contratos de comodato.**

 Este contrato no es de comodato.

- **Evaluación al contratista.**

Número de calificación	3	Fecha calificación	10.09.2026	% Calificación Total	100,00	% Calificación Total Acumulado	100,00
Periodo Evaluado	JUNIO A AGOSTO DE 2026						

Evaluación

Componente	Criterio	% Peso específico	Calificación
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL T	4	5,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUP	4	5,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SO	4	5,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS EL	4	5,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00
FINANCIERO Y C	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS	12	5,00
FINANCIERO Y C	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS E	8	5,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVAL	40	5,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE	10	5,00

Totales acumulados

Componente	%Pond partic por c	% Cali por compon	% calif acum
ADMINISTRATIVO	20	20,00	20,00
FINANCIERO Y C	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	50,00	50,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**

El presente contrato no ha sido auditado por ningún ente de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la imputación del gasto**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070126	70600000	2320201004	240202	4000123464	50103308	4700056598

- **Relación de los pagos realizados.**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700056598	FE11522	19/03/2026	500792733	$128.596.422

- **Informe de ejecución financiera del contrato**

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600106381	4700056598	234	Gest Hum yServ Ciu	240202	Mejoramiento de la experiencia ciudadana desde la gestión institucional Medellín	$128.596.422	$128.596.422	$0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	$128.596.422
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$128.596.422
Pagos Realizados (Acumulado)	$128.596.422
Pago autorizado	-
Porcentaje de ejecución financiera	100%

Nota: *De acuerdo con la forma de pago establecida en el Anexo contractual, la cláusula quinta estableció que el pago se realizará mediante un único pago previa evidencia o entrega de certificado que acredite la adquisición del licenciamiento para el sistema Visión Web, aplicación de agendamiento para la atención presencial y virtual, así como, presentación de cronograma del mantenimiento preventivo.

4. INFORME JURÍDICO:

- **El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción.**

 Durante la ejecución del contrato 4600106381 de 2026, no se han causado hechos constitutivos de requerimientos y/o procesos administrativos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción, controversias o incumplimientos que pudieran dar lugar al procedimiento de imposición de multas, sanciones y/o declaraciones de incumplimiento.

- **Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes**.

 A la fecha no se han adelantado procesos sancionatorios que lleven a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de la caducidad e incumplimientos.

- **Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones.**

 A la fecha de este informe no se han hecho efectivas las garantías. Las mismas se encuentran debidamente aprobadas y reposan en la plataforma transaccional SECOPII con los siguientes datos:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PÓLIZA INICIAL

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	CVA-100011991 Anexo 0	Calidad	16/01/2026	16/07/2027	28/01/2026	$12.859.642,20
		Cumplimiento	16/01/2026	16/07/2027	28/01/2026	$12.859.642,20
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	16/01/2026	16/01/2030	28/01/2026	$6.429.821.10
Seguros Mundial	CVA-100006942 Anexo 1	Responsabilidad civil extracontractual	16/01/2026	16/01/2027	28/01/2026	$350.181.000,00

PÓLIZA ACTUALIZADA CON EL ACTA DE INICIO

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	CVA-100011991 Anexo 2	Calidad	03/02/2026	03/08/2027	12.02.2026	$12.859.642,20
		Cumplimiento	03/02/2026	03/08/2027	12.02.2026	$12.859.642,20
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	03/02/2026	03/02/2030	12.02.2026	$6.429.821.10
Seguros Mundial	CVA-100006942 Anexo 2	Responsabilidad civil extracontractual	16/01/2026	03/02/2027	12.02.2026	$350.181.000,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Otros aspectos relevantes.**

 Los servicios se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Atentamente,

MONICA MARÍA HENAO ORTEGA
Supervisora

ELABORÓ	REVISÓ
Mónica María Henao Ortega Supervisor	Danilo Díaz Agudelo Apoyo Jurídico Subsecretaria de Ejecución de Contratación Andrea Lopera Urrego Apoyo Financiero y Contable Subsecretaria de Ejecución de Contratación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia